

PROGRAMA MANEJO DE
RESIDUOS
CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS

REGIONAL CAQUETÁ



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Florencia
2024

| | | | |
|---|--|-----------|----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 2 de 52 |

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCION | 6 |
| 1. ALCANCE | 7 |
| 2. OBJETIVO GENERAL..... | 7 |
| 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS | 7 |
| 3. REQUISITOS LEGALES | 8 |
| 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos..... | 8 |
| 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales | 8 |
| 4. DIAGNÓSTICO GENERAL | 11 |
| 4.1 INFORMACION GENERAL | 11 |
| 4.1.1 Ubicación geográfica | 11 |
| 4.1.2 Información general | 14 |
| 4.1.3 Descripción de la actividad | 14 |
| 4.1.4 Entidades cercanas al ICBF | 15 |
| 4.1.5 Identificación de fuentes | 16 |
| 4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO | 17 |
| 4.2.1 Saneamiento Básico..... | 17 |
| 4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos..... | 17 |
| 5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO | 18 |
| 5.1 RUTA SANITARIA | 19 |
| 5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | 21 |
| 5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos | 21 |
| 5.2.2 Puntos Ecológicos | 25 |
| 5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS | 26 |
| 5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS | 27 |
| 5.4.1 Residuos No Aprovechables | 27 |
| 5.4.2 Residuos Aprovechables | 30 |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 3 de 52 |

| | | |
|----------|--|----|
| 5.4.3 | Residuos de Manejo Especial | 31 |
| 5.4.4 | Residuos de Peligrosos | 33 |
| 5.3.4.1. | Resultados calculo media móvil..... | 34 |
| 6. | FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO..... | 36 |
| 7. | MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS..... | 41 |
| 8. | EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO | 43 |
| 9. | SEGUIMIENTO | 44 |
| 10. | ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN..... | 45 |
| 11. | RECOMENDACIONES | 46 |
| 12. | CONCLUSIONES..... | 47 |
| 13. | DOCUMENTOS DE REFERENCIA..... | 48 |
| 14. | CONTROL DE CAMBIOS | 49 |

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 4 de 52 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Relación de Centros Zonales | 7 |
| Tabla 2. Información General..... | 14 |
| Tabla 3. Descripción General Regional Caquetá | 14 |
| Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Florencia 1 | 14 |
| Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Belén de los Andaquíes | 14 |
| Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Puerto Rico | 15 |
| Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos..... | 16 |
| Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico | 17 |
| Tabla 9. Información Gestores de Residuos | 17 |
| Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos | 26 |
| Tabla 11. Medidas de manejo ambiental | 26 |
| Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Caquetá | 27 |
| Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Caquetá | 28 |
| Tabla 14. Producción per cápita 2021, 2022 y 2023 | 29 |
| Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables | 30 |
| Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial | 31 |
| Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos..... | 33 |
| Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos | 33 |
| Tabla 19. Resultados cálculo media móvil..... | 35 |
| Tabla 20. Categoría de Generador | 35 |
| Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos. | 36 |
| Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Caquetá - PEC..... | 42 |
| Tabla 23. Valoración amenaza | 42 |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 5 de 52 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Gráfica 1. Generación residuos sólidos no aprovechables – Regional Caquetá..... | 28 |
| Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Caquetá..... | 29 |
| Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Caquetá | 30 |
| Gráfica 4. Consolidados residuos especiales. | 32 |
| Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos..... | 34 |
| Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024..... | 35 |

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | Pág. |
|--|-------------|
| Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Caquetá – Centro Zonal Florencia 2 | 12 |
| Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Florencia 1 | 12 |
| Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Belén de los Andaquíes..... | 13 |
| Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Puerto Rico..... | 13 |
| Ilustración 5. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Caquetá | 22 |
| Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Caquetá | 22 |
| Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Florencia 1 | 23 |
| Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Centro zonal Belén de los Andaquíes | 24 |
| Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Puesto rico..... | 25 |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 6 de 52 |

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Caquetá y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Caquetá y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 7 de 52 |

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Caquetá ubicada en la Transversal 6ta Avenida Circunvalar en la ciudad de Florencia y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

| NOMBRE DEL CENTRO ZONAL | DIRECCIÓN |
|--|---|
| Centro Zonal Florencia 1 | Calle 3 # 12 – 25 Barrio El Rosal |
| Centro Zonal Florencia 2 | Transversal 6ta Av. Circunvalar |
| Centro Zonal Belén de los Andaquíes | Calle 7 Carrera 7 esquina Barrio Cincuentenario |
| Centro Zonal Puerto Rico Sede 1 | Carrera 7 # 5 – 50 Barrio Las Américas |
| Centro Zonal Puerto Rico Sede 2 | Calle 7 # 7 – 25 Barrio Las Américas |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Caquetá y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Caquetá y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Caquetá y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|--|-----------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 8 de 52 |

- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 9 de 52 |

de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 10 de 52 |

recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 11 de 52 |

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

4. DIAGNÓSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

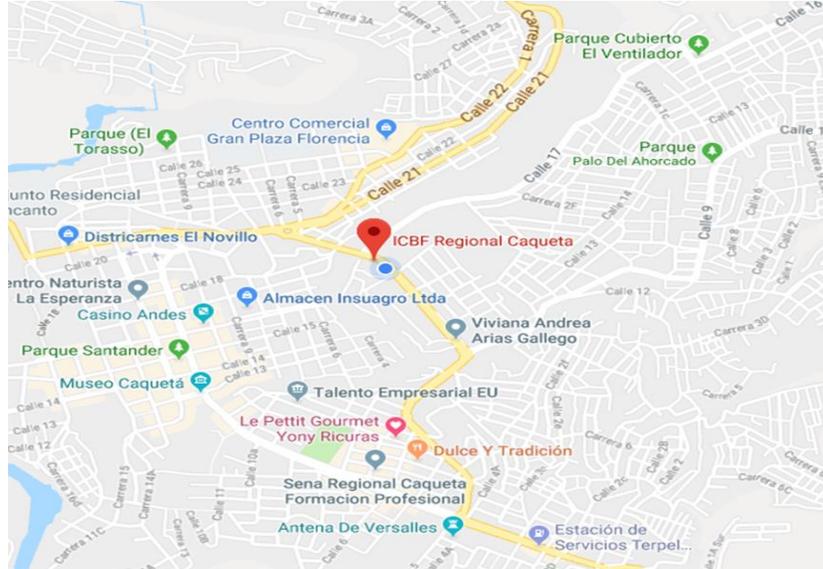
El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede Regional Caquetá y los Centros Zonales Florencia 1 y Centro Zonal Florencia 2, se encuentra ubicada en el piedemonte de la cordillera Oriental de los Andes, a orillas del río Hacha, en el noroeste del departamento de Caquetá, en las coordenadas Latitud 43.7687, Longitud: 11.2569, 43° 46' 7" Norte, 11° 15' 25" Este; cuenta con una extensión de terreno 2.292 km² y una población de 180.000 habitantes aproximadamente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 12 de 52 |

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Caquetá – Centro Zonal Florencia 2



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

4.1.1.1. Centro Zonal Florencia 1

El Centro Zonal se encuentra ubicado en el barrio El Rosal, sobre la calle 3 con carrera 12, al norte del municipio de Florencia.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Florencia 1



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 13 de 52 |

4.1.1.2. Centro Zonal Belén de los Andaquíes

El Centro Zonal Belén de los Andaquíes, se ubica en el municipio de Belén de los Andaquíes localizado en las coordenadas 1°24'59.1" Latitud Norte y 75°52'21.2", con una población de 12.000 habitantes aproximadamente.

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Belén de los Andaquíes

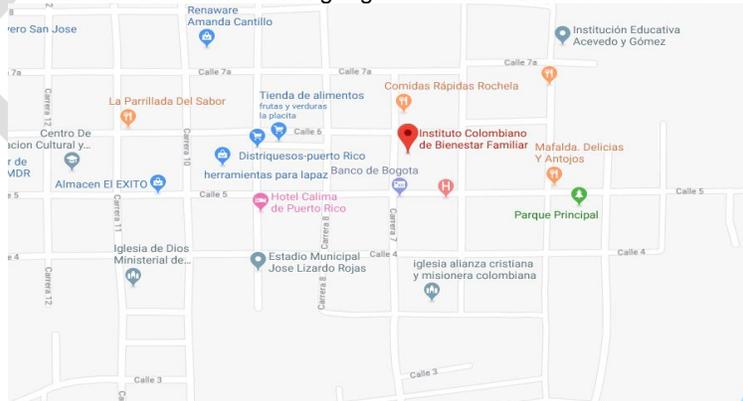


Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

4.1.1.3. Centro Zonal Puerto Rico

El Centro Zonal Puerto Rico se ubica en el Municipio de Puerto Rico localizado en las coordenadas 1°54'27"N y 75°09'30"O, con una población de 16.000 habitantes aproximadamente.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Puerto Rico



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 14 de 52 |

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

| | |
|---|---|
| Nombre | ICBF Regional Caquetá |
| NIT. | 899999.239-2 |
| Dirección Legal | Transversal 6ta Av. Circunvalar Barrio San Judas |
| Teléfono | (8) 4352940 |
| Nombre de la Instalación | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Caquetá |
| Número total de Centros Zonales | 4 Centro Zonales |
| Número total de Unidades Locales | N/A |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Caquetá

| | |
|---------------------------------------|---|
| Infraestructura | Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias. |
| Fecha de Inicio de Actividades | 1975 |
| Horas/Día Funcionamiento | 8 horas diarias |
| No. Días/Semana Funcionamiento | 5 días |
| No. Empleados | 113 |
| No. Turnos / Día | 1 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Florencia 1

| | |
|---------------------------------------|---|
| Infraestructura | Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias. |
| Fecha de Inicio de Actividades | 2010 |
| Horas/Día Funcionamiento | 8 horas diarias |
| No. Días/Semana Funcionamiento | 5 días |
| No. Empleados | 42 |
| No. Turnos / Día | 1 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Belén de los Andaquíes

| | |
|---------------------------------------|---|
| Infraestructura | Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias. |
| Fecha de Inicio de Actividades | 1991 |
| Horas/Día Funcionamiento | 8 horas diarias |
| No. Días/Semana Funcionamiento | 5 días |
| No. Empleados | 15 |
| No. Turnos / Día | 1 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 15 de 52 |

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Puerto Rico

| | |
|---------------------------------------|---|
| Infraestructura | Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias. |
| Fecha de Inicio de Actividades | 1985 |
| Horas/Día Funcionamiento | 8 horas diarias |
| No. Días/Semana Funcionamiento | 5 días |
| No. Empleados | 23 |
| No. Turnos / Día | 1 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Caquetá – Centro Zonal Florencia 2

- Universidad de la Amazonía
- Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán
- Terminal de Transportes de Florencia
- Estación de servicio El Cedral
- Instituto Colombiano Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

Centro Zonal Florencia 1

- Supermercado Super Mío
- Estación de Servicio Coomotor
- Hogar Infantil La Esperanza

Centro Zonal Belén de los Andaquíes

- No hay Instituciones cerca al Centro Zonal.

Centro Zonal Puerto Rico

- Fiscalía General de la Nación – Seccional Caquetá

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 16 de 52 |

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos

| FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS | | | | | |
|----------------------------------|---|---|--|---|---|
| OTROS | OFICINA | MANTENIMIENTO | COCINA | ALMACEN | BAÑOS |
| Descripción. | <p>En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, los cuales, generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos Orgánicos</p> <p>Residuos No Aprovechables Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos, pilas, y tóneres).</p> <p>Residuos Chatarra (cosedoras, perforadoras, saca ganchos, ganchos cosedora, clips, clips mariposa, hojas de bisturí)</p> | <p>Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede de la Dirección General, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos Ordinarios, Tóneres, Residuos Eléctricos y electrónicos, tubos Fluorescentes, chatarra, residuos de pintura, solventes y otras sustancias químicas.</p> | <p>Como resultado de las actividades que desarrolla la cocina, para prestar el servicio de alimentación (preparación de café) a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos Orgánicos. Residuos Ordinarios. Aprovechables (Vidrio, Plástico, Cartón).</p> | <p>Como resultado de las actividades que se desarrollan en el almacén, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos Aprovechables (Plástico, Papel y Cartón). RAEES RESPEL</p> | <p>Durante el uso de sanitarios y lavamanos, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos ordinarios Residuos de EPP</p> |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 17 de 52 |

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico

| NOMBRE DE LA EMPRESA | TIPO DE SERVICIO | CONTACTO |
|----------------------|--|---|
| ESAC SA ESP | Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios | Cra. 8 # 9-103, Florencia, Caquetá. 317 6987652 |
| SERVAF SA ESP | Captación, tratamiento y distribución de agua potable, servicio de alcantarillado. | Cra. 12 #1423, Florencia, Caquetá. (8) 4351268 |
| ELECTROCAQUETA | Distribución del servicio público de energía eléctrica. | Cra. 1 #35-99, Florencia, Caquetá (8) 4366400 |
| AGUAS ANDAKI SA ESP | Captación, tratamiento y distribución de agua potable, servicio de alcantarillado | Calle 4 Frente al Parque Principal (8) 843 16193 |
| AGUA RICA AAA SA ESP | Captación, tratamiento y distribución de agua potable, servicio de alcantarillado | Cl 5 # 4-44 Barrio Las Américas (8) 7854197 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 9. Información Gestores de Residuos

| NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN | TIPO DE RESIDUOS | SEDES | FRECUENCIA Y HORARIO | CONTACTO |
|-------------------------------------|---|---|---|--|
| ESAC SA ESP | Recolección de residuos sólidos, barrido, limpieza de vías, transporte y disposición final. | Sede Regional – Centro Zonal Florencia 2 Centro Zonal Florencia 1 | Sede Regional – CZ Florencia 2 Frecuencia: Tres días a la semana Horario: martes, jueves y sábado De 4 A 6 PM CZ Florencia 1 Frecuencia: Tres días a la semana Horario: martes, jueves y sábado De 8 A 10 AM | Cra. 8 # 9-103, Florencia, Caquetá. 317 6987652 |
| AGUAS ANDAKI SA ESP | Recolección de residuos sólidos, barrido, limpieza de | Centro Zonal Belén de los Andaquíes | CZ Belén de los Andaquíes Frecuencia: dos días a | Calle 4 Frente al Parque Principal |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 18 de 52 |

| NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN | TIPO DE RESIDUOS | SEDES | FRECUENCIA Y HORARIO | CONTACTO |
|--|--|--------------------------|--|---|
| | vías, transporte y disposición final. | | la semana Horario: martes y viernes 12 M | (8) 843 16193 |
| AGUA RICA AAA SA ESP | Recolección de residuos sólidos, barrido, limpieza de vías, transporte y disposición final. | Centro Zonal Puerto Rico | CZ Puerto Rico Frecuencia: dos días a la semana Horario: lunes y jueves De 8 A 10 AM | Cl 5 # 4-44 Barrio Las Américas (8) 7854197 |
| PROGRAMAS LOGISTICA INVERSA (HP-PLANET PARTNERS, LEXMARK) | Recolección, transporte y reintegro de residuos de tóneres y kit de mantenimiento de impresoras | Todas las Sedes | Programación según volumen almacenado | HP Planet Partners: 01 800-518-3195 Lexmark: 01-800-700-1910 |
| PROGRAMA POSCONSUMO (LUMINA, RECOPILA, PUNTO AZUL, ECOCOMPUTO, RED VERDE) | Recolección, transporte y aprovechamiento de residuos de iluminación, pilas y baterías, medicamentos vencidos y parcialmente consumidos y RAES | Todas las Sedes | Programación anual, liderada por CORPOAMAZONIA | Cra. 11 No. 5-67. Km 3 vía aeropuerto 018000-930506 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Los residuos aprovechables obtenidos a partir de la separación de residuos, a través de, los puntos ecológicos ubicados en todas las instalaciones son transportados y almacenados en el cuarto de residuos temporales de la Sede Regional, para contar con un volumen adecuado, y ser donados a una recicladora de oficio, que, por más de 14 años, se ha visto beneficiada con los residuos sujetos de aprovechamiento. La entrega de dichos residuos se realiza a través de Acta de Reunión, y los residuos son transportados a la empresa de reciclaje INRECOLAM, quien se encarga de realizar la entrega de certificado de entregas de residuos reciclables a favor del ICBF.

Los residuos de jardinería son aprovechados para la generación de abono orgánico por método de conformación de pilas para su degradación, en las Sedes donde se cuenta con espacio, como los son: Sede Regional-CZ Florencia 2, CZ Belén de los Andaquíes y CZ Puerto Rico.

5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 19 de 52 |

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Caquetá en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables, se realiza todos los días, a las 7:00 am, antes del inicio de la jornada laboral, retirando los residuos separados a través de los puntos ecológicos. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento temporal de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

| Tipo de residuo | Frecuencia |
|---|------------|
| Residuos aprovechables y no aprovechables | Diaria |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 20 de 52 |

| | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Residuos Especiales y peligrosos | De acuerdo con la necesidad |
|----------------------------------|-----------------------------|

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Ruta residuos Aprovechables y No Aprovechables: Se realiza la limpieza de cada punto ecológico, los cuales se encuentran ubicados en las zonas comunes como pasillos de cada sede de ICBF; dichos residuos, son transportados en sus respectivas bolsas sin mezclarse, recorriendo pasillos hasta llegar a los cuartos de almacenamiento temporal de residuos sólidos, para su posterior entrega de No Aprovechables, según la frecuencia de recolección de la empresa de aseo, y los Aprovechables, una vez se tenga el volumen adecuado para entregar a la recicladora de oficio.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

| | |
|---|--|
|  | Ruta de Recolección |
|  | Ruta de recolección residuos peligrosos |
|  | Ruta de recolección mixta |
|  | Residuos Aprovechables |
|  | Residuos Orgánicos aprovechables |
|  | Residuos No Aprovechables |
|  | Residuos Especiales |
|  | Residuos Peligrosos |
|  | Cuarto de almacenamiento temporal de residuos |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 21 de 52 |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria 2024

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional y Centro Zonal Florencia 2

Aprovechables y No Aprovechables: La sede Regional – CZ Florencia 2, tiene un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, este se encuentra debidamente identificado, donde se deben transportar y almacenar los residuos resultantes de la separación en la fuente, a través de, los puntos ecológicos. La superficie y paredes se encuentra con enchape, lo que facilita la limpieza del cuarto.

El cuarto se encuentra dotado de 3 contenedores plásticos, uno para residuos No Aprovechables (color negro) uno para residuos orgánicos (color verde) y uno para los residuos Aprovechables (Color blanco). Cuenta con un punto de suministro de agua para la actividad de limpieza del cuarto y los contenedores que requieran limpieza. cuenta con Iluminación natural y artificial suficiente, las puertas metálicas permiten la aireación constante garantizando la circulación de gases.

Así mismo, los residuos sólidos que son llevados al cuarto de almacenamiento temporal, se realiza el pesaje en la báscula de plataforma, con la cual está dotada la Sede

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 22 de 52 |

Ilustración 5. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Caquetá



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Especiales y peligrosos: La Sede Regional – Centro Zonal Florencia 2, cuenta con un espacio dedicado para el almacenamiento temporal de los residuos especiales y peligrosos, los cuales, son almacenados en estanterías metálicas y estibas, embalados debidamente en cajas de cartón, para su conservación adecuada. Dicho cuarto, cuenta con aireación e iluminación natural, sus paredes y piso son de fácil limpieza e impiden la infiltración de líquidos (ante un posible derrame) directa al suelo.

Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Caquetá



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 23 de 52 |

Centro Zonal Florencia 1

Aprovechables y No Aprovechables: El Centro Zonal Florencia 1, cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, donde se deben transportar y almacenar los residuos resultantes de la separación en la fuente, a través de, los puntos ecológicos. La superficie y paredes se encuentra con enchape y pintura acrílica, lo que facilita la limpieza del cuarto.

El cuarto se encuentra dotado de 3 contenedores plásticos, uno para residuos no aprovechables (color negro), uno para residuos orgánicos (color verde) y uno para los residuos aprovechables (Color blanco). Cuenta con un punto de suministro de agua para la actividad de limpieza del cuarto y los contenedores que requieran limpieza. cuenta con Iluminación natural y artificial suficiente, las puertas metálicas permiten la aireación constante garantizando la circulación de gases.

Así mismo, los residuos sólidos que son llevados al cuarto de almacenamiento temporal, se realiza el pesaje en la báscula de plataforma, con la cual está dotada el Centro Zonal.

Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Florencia 1



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Especiales y peligrosos: El Centro Zonal no está dotado de un cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, teniendo en cuenta que, el volumen de generación no lo amerita, por lo tanto,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 24 de 52 |

se cuentan con contenedores de color Rojo y Amarillo, donde son almacenados y posteriormente enviados a la Sede Regional para su pesaje y embalaje.

Centro Zonal Belén de los Andaquíes

Aprovechables y No aprovechables: El Centro Zonal Belén de los Andaquíes, cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, donde se deben transportar y almacenar los residuos resultantes de la separación en la fuente, a través de, los puntos ecológicos. La superficie y paredes se encuentra con enchape, lo que facilita la limpieza del cuarto. Hace falta la identificación del cuarto.

El cuarto se encuentra dotado de 3 contenedores plásticos, uno para residuos aprovechables (color blanco), uno para los residuos no aprovechables (Color negro) y otro para los residuos orgánicos (Color verde). Cuenta con un punto de suministro de agua para la actividad de limpieza del cuarto y los contenedores que requieran limpieza. cuenta con Iluminación natural y artificial suficiente, las puertas metálicas permiten la aireación constante garantizando la circulación de gases.

Así mismo, los residuos sólidos que son llevados al cuarto de almacenamiento temporal, se realiza el pesaje en la báscula de plataforma, con la cual está dotada el Centro Zonal.

Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Centro zonal Belén de los Andaquíes



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Especiales y peligrosos: El Centro Zonal no está dotado de un cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, teniendo en cuenta que, el volumen de generación no lo amerita, por lo tanto,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 25 de 52 |

se cuentan con contenedores de color Rojo y Amarillo, donde son almacenados y posteriormente enviados a la Sede Regional para su pesaje y embalaje.

Centro Zonal Puerto Rico

Aprovechables y no aprovechables: El Centro Zonal Puerto Rico, cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, donde se deben transportar y almacenar los residuos resultantes de la separación en la fuente, a través de, los puntos ecológicos. La superficie y paredes se encuentra con enchape, lo que facilita la limpieza del cuarto. Hace falta la identificación del cuarto.

El cuarto se encuentra dotado de 3 contenedores plásticos, uno para residuos aprovechables (color blanco), uno para los residuos no aprovechables (Color negro) y otro para residuos orgánicos (Color verde). Cuenta con un punto de suministro de agua para la actividad de limpieza del cuarto y los contenedores que requieran limpieza. cuenta con Iluminación natural y artificial suficiente, las puertas metálicas permiten la aireación constante garantizando la circulación de gases.

Así mismo, los residuos sólidos que son llevados al cuarto de almacenamiento temporal, se realiza el pesaje en la báscula de plataforma, con la cual está dotada el Centro Zonal.

Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Puerto Rico



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Caquetá se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 26 de 52 |

Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos

| RELACION PUNTOS ECOLOGICOS | | | |
|--|---|----------|-------|
| NOMBRE | LUGAR | CANTIDAD | TOTAL |
| REGIONAL | SEGUNDO PISO ENTRADA A OFICINAS ADMINISTRATIVAS | 1 | 3 |
| | SEGUNDO PISO JUNTO A BAÑOS DE MUJERES | 1 | |
| | PARQUEADERO INTERNO | 1 | |
| CENTRO ZONAL FLORENCIA 2 | PRIMER PISO ENTRADA PRINCIPAL | 1 | 4 |
| | PRIMER PISO PASILLO INTERNO SALA DE ESPERA | 1 | |
| | PRIMER PISO FRENTE A PATIO INTERNO | 1 | |
| | SEGUNDO PISO OFICINAS DEFENSORIA | 1 | |
| CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 | PRIMER PISO ENTRADA PRINCIPAL | 1 | 3 |
| | PRIMER PISO FRENTE A BAÑOS | 1 | |
| | SEGUNDO PISO FRENTE A ESCALERAS | 1 | |
| CENTRO ZONAL BELÉN DE LOS ANDAQUÍES | SALA DE ESPERA | 1 | 5 |
| | PASILLO INTERNO | 1 | |
| | OFICINAS DE ASUNTOS CONCILIABLES | 1 | |
| | OFICINAS DE ASUNTAS NO CONCILIABLES | 1 | |
| | FRENTE A COCINA Y OFICINA DE PRIMERA INFANCIA | 1 | |
| CENTRO ZONAL PUERTO RICO | SEDE 1 ENTRADA PRINCIPAL | 1 | 3 |
| | SEDE 1 FRENTE A BAÑOS | 1 | |
| | SEDE 2 FRENTE A BAÑOS | 1 | |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2023.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Caquetá, se describen a continuación:

Tabla 11. Medidas de manejo ambiental

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDAS DE MANEJO INTERNO | DISPOSICIÓN FINAL | RESPONSABLES |
|-------------------|--|-------------------------------------|--|
| Ordinarios | Son dispuestos en el contenedor verde, para que sean recogidos de acuerdo la frecuencia establecida por cada municipio | Disposición final Relleno Sanitario | ESAC SA ESP AGUAS ANDAKI SA ESP AGUA RICA AAA SA ESP |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 27 de 52 |

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDAS DE MANEJO INTERNO | DISPOSICIÓN FINAL | RESPONSABLES |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Aprovechables | Son entregados a la empresa de Reciclaje con la cual se realiza un contrato de permuta anual. | Reciclaje, Reutilización y Recuperación | ARCA – Asociación de Recicladores del Caquetá y la Amazonía |
| RAEES Y RESPEL | Se realiza la entrega al punto autorizado en la Corporación Autónoma Regional del Tolima. | Otros usos y desactivación. | CAMPAÑA POSCONSUMO PROGRAMA PLANET PARTNERS HP CONTRATO GESTOR AMBIENTAL |
| Manejo especial - Luminarias | Realizar la entrega de las luminarias al punto autorizado en la Corporación Autónoma Regional del Tolima. | Otros usos y desactivación | CAMPAÑA POSCONSUMO PLAN POSCONSUMO LUMINA |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2023.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos No Aprovechables

5.4.1.1 Producción de Residuos No Aprovechables Anual

La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2021, 2022 y 2023, para la Regional Caquetá.

Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Caquetá

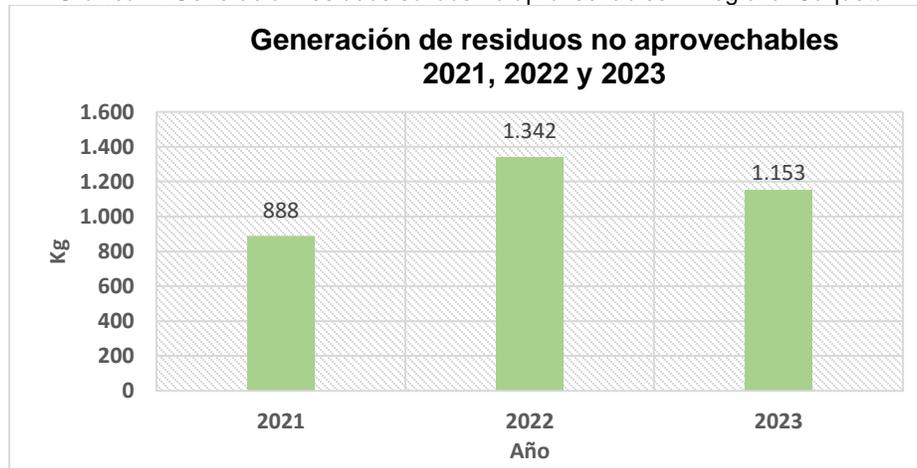
| AÑOS | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------|------|------|------|
| CANTIDAD (Kilos) | 888 | 1342 | 1153 |

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Caquetá.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 1. Generación residuos sólidos no aprovechables – Regional Caquetá



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Como se puede observar en las gráficas, durante el 2021 hubo una menor generación de residuos no aprovechables frente a las siguientes vigencias, influenciado por la situación de pandemia por COVID-19, teniendo en cuenta que, para dicha vigencia, se comenzó el regreso paulatino a las oficinas.

Para la vigencia 2022, se presentó un incremento del 51% de generación de residuos, frente a lo producido en la vigencia anterior, teniendo en cuenta que, se contó con todo el personal en las instalaciones. Sin embargo, para la vigencia 2023, hubo una reducción en la generación de residuos del 14.1%.

5.4.1.2 Producción de Residuos No Aprovechables Mensual

Se estableció la generación promedio mensual de residuos no aprovechables para la vigencia 2021, 2022 y 2023.

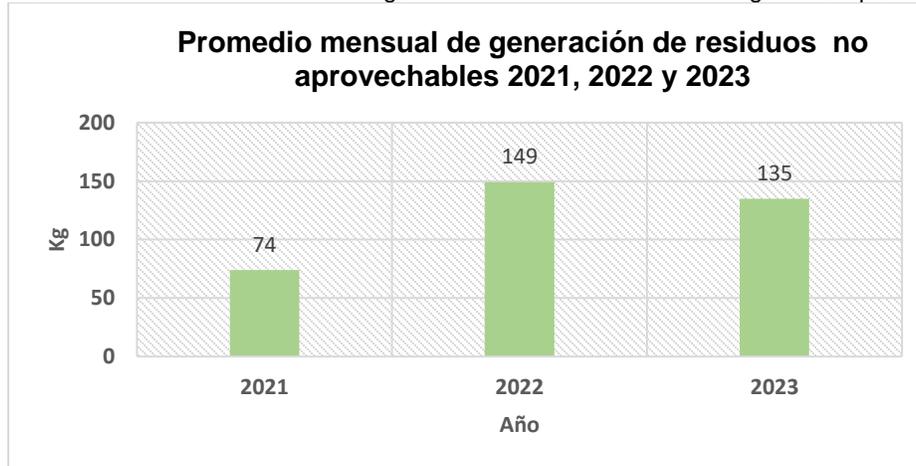
Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Caquetá

| AÑOS | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------|------|------|------|
| PROMEDIO MES (Kilos) | 74 | 149 | 135 |

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Caquetá.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Caquetá



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Caquetá y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2021 fue de aproximadamente de 213, para la vigencia 2022 fue de 208 y para la vigencia 2023 fue aproximadamente 206, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2021, 2022 y 2023, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2021, 2022 y 2023 es la siguiente:

Tabla 14. Producción per cápita 2021, 2022 y 2023

| AÑO | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------|------|------|------|
| PPC KI/hab - mes | 0.34 | 0.72 | 0.65 |

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Caquetá

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2022 y 2023, fue al alza, teniendo en cuenta que, en el año 2022 y 2023 se contó con todos los colaboradores en las instalaciones del ICBF frente a la vigencia 2021. Para el 2023, se observa una disminución de la generación de residuos per cápita.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

5.4.2 Residuos Aprovechables

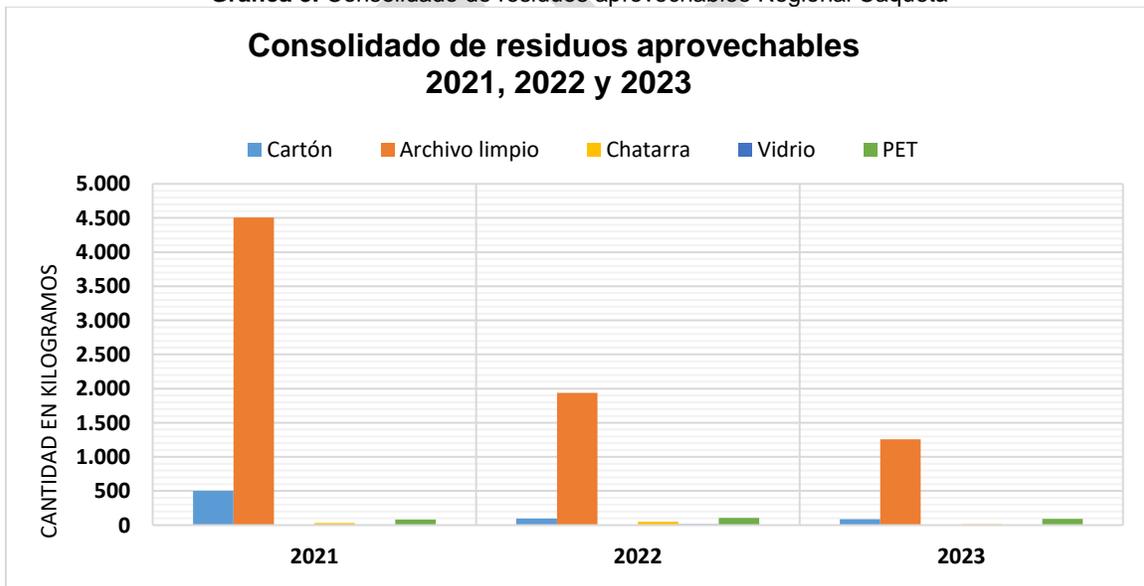
Durante años 2021, 2022 y 2023 se gestionó la entrega de un total de 1721,5 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Asociación de Recicladores del Caquetá y la Amazonía – ARCA, que mediante su asociada Manuelita Anturí, realiza la actividad de recolección y transporte a la empresa recicladora INRECOLAM.

Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables

| DESCRIPCIÓN MATERIAL | CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg) | | |
|----------------------|----------------------------------|--------------|-------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 |
| CARTON | 500,9 | 98 | 87 |
| ARCHIVO LIMPIO | 4.508,1 | 1940 | 1256 |
| CHATARRA | 30 | 52 | 14 |
| VIDRIO | 9 | 12 | 3 |
| PET | 82.5 | 107 | 91 |
| TOTAL | 5.126,5 | 2.209 | 1451 |

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Caquetá.

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Caquetá



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

La generación de residuos aprovechables de los años 2021, 2022 y 2023 en gran medida se debe a las actividades rutinarias del ICBF, donde el recurso papel es el más utilizado, por ende el de mayor generación, por lo tanto, gracias a la separación en la fuente, a la implementación de prácticas para el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 31 de 52 |

manejo adecuado de los residuos, que son comunicadas en las capacitaciones del eje ambiental, se ha logrado que se recuperen la mayoría de los residuos reciclables que se generan en las instalaciones.

Actividades como la de gestión documental, generan una cantidad importante de material reciclable, cuando por procedimiento, se deben realizar eliminación de documentos, bien sean, documentos de TRD ó de apoyo. Así mismo, los envases plásticos de productos químicos de aseo, también son dispuestos como residuos aprovechables.

Cabe resaltar que, en la vigencia 2021 se registró la destrucción de documentos de archivo, lo que representó un alto volumen de residuos aprovechables de papel. Y para la vigencia 2022 y 2023, el volumen de residuos fue menor, pero en condiciones normales de generación por parte de los colaboradores.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial

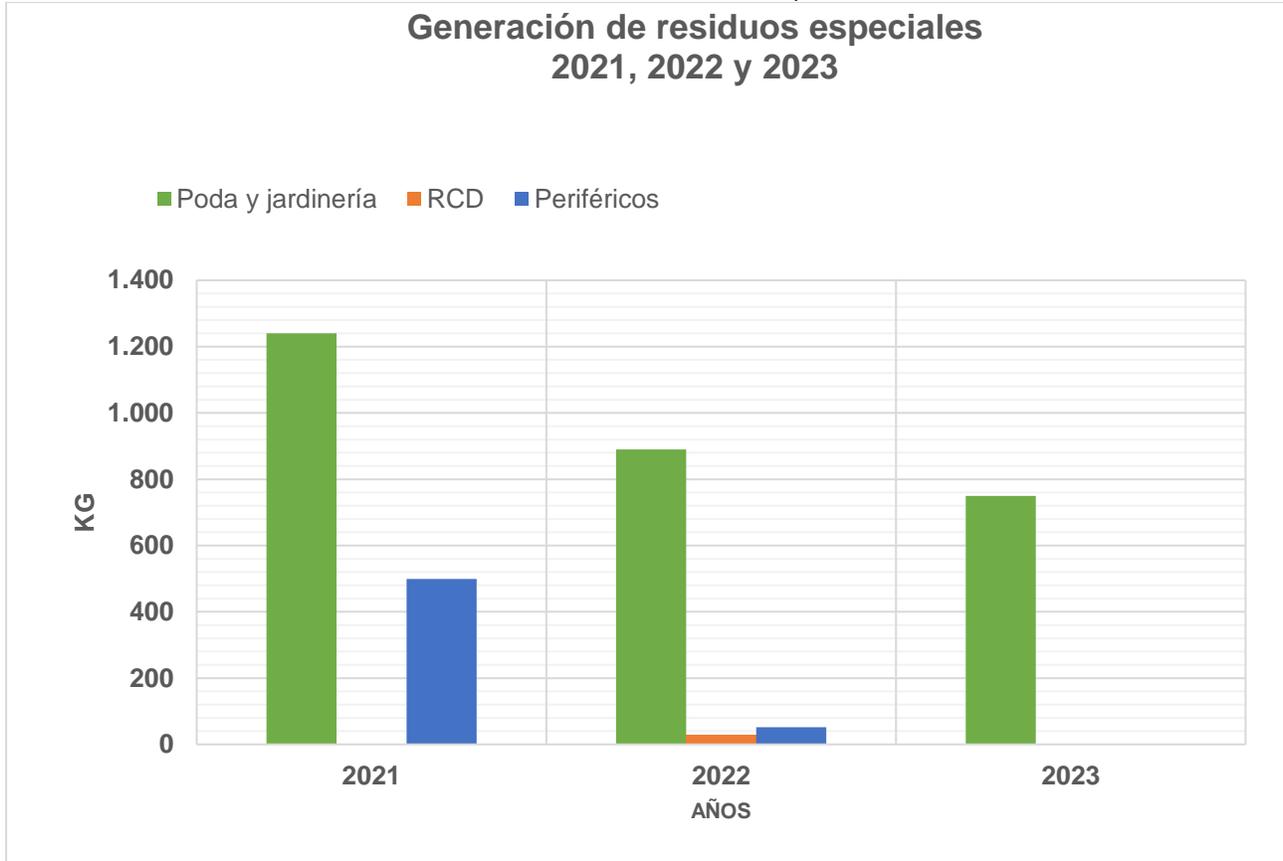
| Residuos | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|------------|----------|------------|----------|------------|----------|
| | Kilogramos | Unidades | Kilogramos | Unidades | Kilogramos | Unidades |
| Poda y jardinería | 1240 kg | N.A. | 890 kg | N.A. | 750 kg | N.A. |
| Residuos de construcción y Demolición - RCD | N.A. | N.A. | 30 kg | N.A. | N.A. | N.A. |
| Computadores y Periféricos | 499,15 kg | 103 | 52 kg | 12 | 2 kg | 4 |

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 32 de 52 |

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Anualmente, la generación de residuos de poda y jardinería varía entre vigencias, teniendo en cuenta, las condiciones de los contratos celebrados por Colombia compra eficiente, toda vez que, algunos contratistas toman la posición de intervenir a su voluntad dichas áreas para poda. Así mismo, frente a los residuos de escombros, para la vigencia 2021 y 2023 no se presentaron adecuaciones de obra, por lo que la generación de dichos residuos fue cero; sin embargo, para la vigencia 2022 se realizaron adecuaciones de espacios para archivo en sede regional, generando una cantidad baja de residuos de escombros, dispuestos dentro de las mismas instalaciones de la Sede Regional para la adecuación del sendero peatonal en la zona verde interna.

Finalmente, los residuos de elementos periféricos, disminuyó en las vigencias 2022 y 2023, teniendo en cuenta que, almacén cuenta con elementos que no se han dado de baja para poder ser entregados a gestores ambientales ó en campañas de residuos de posconsumo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 33 de 52 |

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos

| TIPO DE RESIDUO | CARACTERISTICA CRETIP | ESTADO | CORRIENTE |
|----------------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
| Luminarias – tubos fluorescentes | Toxico | Solido | Y29 |
| Tóner | Toxico | Solido | Y12 |
| Pilas alcalinas | Toxico | Solido | Y23, Y26, Y29, Y31 |
| Recipientes de pinturas | Tóxico | Solido | Y12 |
| Recipientes de solventes | Tóxico | Solido | Y12 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

| Residuos | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|----------------------------------|------------|----------|------------|----------|------------|----------|
| | Kilogramos | Unidades | Kilogramos | Unidades | Kilogramos | Unidades |
| Luminarias – tubos fluorescentes | 26,3 kg | 27 | 42.5 | 235 | 47,35 | 170 |
| Tóner | 44 kg | 55 | 29.6 | 37 | 0 | 0 |
| Pilas alcalinas | 8,8 kg | 645 | 1,05 | 46 | 1,05 | 46 |

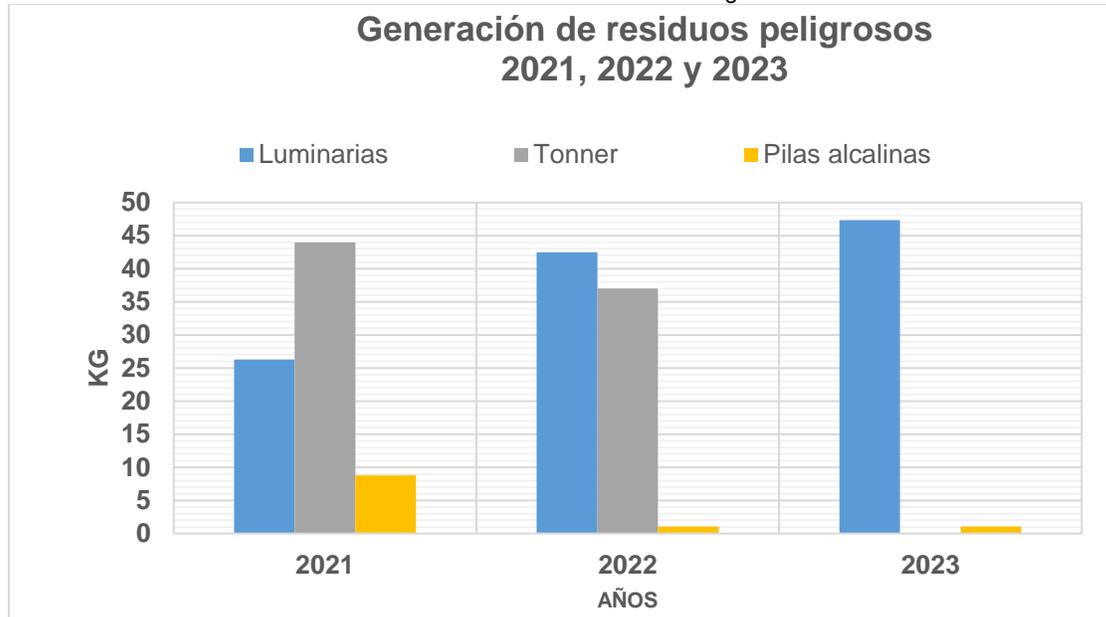
Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 34 de 52 |

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

En la vigencia 2021 se generaron 26kg de Luminarias, que fueron entregadas satisfactoriamente en programa posconsumo realizado en el Departamento del Caquetá. En contraste con la vigencia 2022, la generación fue mayor, teniendo en cuenta que, se contó con todo el personal en las oficinas, por lo que el uso de iluminación en las instalaciones aumentó. Por lo tanto, para la vigencia 2023, aumentó la generación de estos residuos, entregándolos satisfactoriamente en la campaña de posconsumo realizada en septiembre de dicha vigencia.

La entrega de tóneres aumentó durante las vigencias 2021 y 2022. Para la vigencia 2023, no se realizaron entrega de tóneres por bajo volumen para entrega.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2023:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Tabla 19. Resultados cálculo media móvil.

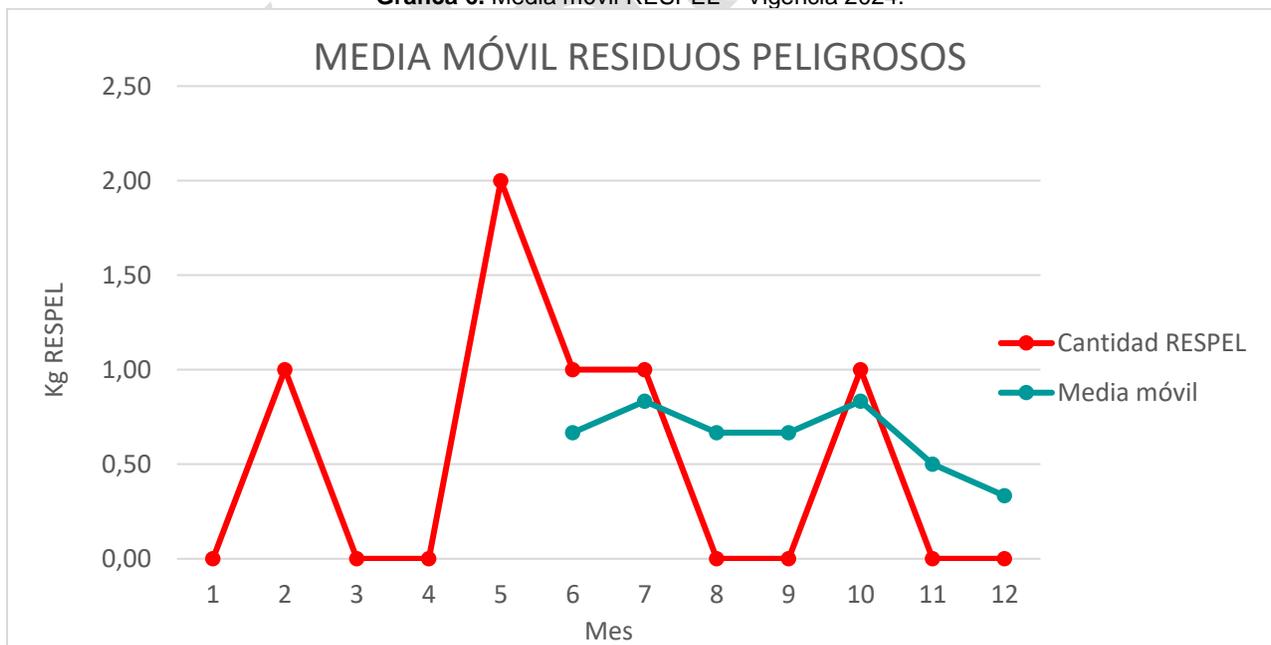
| CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL | | |
|------------------------|------------|--------------------|
| MES | PESO TOTAL | MEDIA MÓVIL RESPEL |
| MES 1 | 0 | |
| MES 2 | 1 | |
| MES 3 | 0 | |
| MES 4 | 0 | |
| MES 5 | 2 | |
| MES 6 | 1 | 0,67 |
| MES 7 | 1 | 0,83 |
| MES 8 | 0 | 0,67 |
| MES 9 | 0 | 0,67 |
| MES 10 | 1 | 0,83 |
| MES 11 | 0 | 0,50 |
| MES 12 | 0 | 0,33 |
| TOTAL | 13 | 0,64 |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Tabla 20. Categoría de Generador

| |
|-------------------------------|
| PROMEDIO RESPEL |
| 0,64 kg |
| CATEGORIA DE GENERADOR |
| Exento de registro |

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 36 de 52 |

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Caquetá, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDA DE MANEJO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|-------------------------|---------------------------------------|--|---|
| NO APROVECHABLES | Prevención y Minimización | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos | Profesional Ambiental |
| | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos | Profesional Ambiental |
| | | Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros. | Profesional Ambiental |
| | Manejo Interno | Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo. | Personal de aseo |
| | Seguimiento y Evaluación | Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados | Personal de aseo Profesional Ambiental |
| APROVECHABLES | Optimización y aprovechamiento | Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega. | Profesional Ambiental |
| | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos | Profesional Ambiental |
| | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables | Profesional Ambiental |
| | | Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra | Profesional Ambiental |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 37 de 52 |

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDA DE MANEJO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | |
|--|---|---|--|--|
| | | de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros. | | |
| | | Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique. | Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico | |
| | | Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos. | Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico | |
| | Manejo Interno | Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje. | Personal de aseo | |
| | | Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido. | Personal de aseo Profesional Ambiental | |
| | Manejo Externo | Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega. | Profesional Ambiental | |
| | Seguimiento y Evaluación | Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados. | Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje | |
| | RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión | Prevención y Minimización | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén. | Profesional Ambiental |
| | | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión. | Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles |
| | | | Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique. | Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos |
| Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres. | | | Profesional Ambiental | |
| Manejo Interno | | Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas. | Personal de la Bodega de Bienes Inservibles | |
| | | Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad. | Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles | |
| | | Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo. | Profesional Ambiental | |
| | | Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada. | Personal de la Bodega de Bienes Inservibles | |
| | | Seguimiento y registro a las entradas y salidas | Personal de la Bodega de | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 38 de 52 |

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDA DE MANEJO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | |
|-----------------------|---------------------------|---|---|--|
| | Seguimiento y Evaluación | de RAEE's y tóneres en la bodega. | Bienes Inservibles | |
| | | Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros. | Profesional Ambiental | |
| | | Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados | Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental | |
| | Manejo Externo | Verificación de las condiciones de transporte | Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental | |
| Luminarias y balastos | Prevención y Minimización | Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega. | Profesional Ambiental | |
| | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos. | Profesional Ambiental | |
| | | Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique. | Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura | |
| | Manejo Interno | | Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias. | Profesional Ambiental |
| | | | Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas. | Personal de mantenimiento |
| | | | Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad. | Profesional Ambiental Personal de mantenimiento |
| | | | Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo. | Profesional Ambiental |
| | Seguimiento y Evaluación | | Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada. | Personal de mantenimiento |
| | | | Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado. | Personal de mantenimiento |
| | | | Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros. | Profesional Ambiental |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 39 de 52 |

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDA DE MANEJO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|----------------------------------|----------------------------------|--|--|
| | | Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados | Personal de mantenimiento Profesional Ambiental |
| | | Verificación de las condiciones de transporte | Personal de mantenimiento Profesional Ambiental |
| | Manejo Externo | Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega. | Profesional Ambiental |
| Pilas alcalinas-punto posconsumo | Prevención y Minimización | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas. | Profesional Ambiental |
| | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas. | Profesional Ambiental |
| | Manejo Interno | Recolección, separación y embalaje. | Personal de aseo |
| | | Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada | Personal de aseo |
| | | Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente. | Profesional Ambiental |
| | Seguimiento y Evaluación | Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad. | Personal de aseo Profesional Ambiental |
| | Manejo Externo | Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega. | Profesional Ambiental |
| Residuos peligrosos | Prevención y Minimización | Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final. | Profesional Ambiental |
| | | Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar. | Profesional Ambiental |
| | | Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique. | Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura |
| | | Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos. | Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura |
| | | Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad. | Profesional Ambiental |
| | | Reportar al profesional ambiental sobre el | Personal de aseo o |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 40 de 52 |

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDA DE MANEJO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | |
|---|--|--|--|---|
| | Manejo Interno | residuo peligroso encontrado | mantenimiento | |
| | | Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad | Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental | |
| | | Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado | Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico | |
| | | Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada | Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento | |
| | Seguimiento y Evaluación | Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados | Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental | |
| | | Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad | Profesional Ambiental | |
| | | Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros. | Profesional Ambiental | |
| | Manejo Externo | Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega. | Profesional Ambiental | |
| | Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes. | Prevención y Minimización | Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos. | Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura |
| | | | Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique. | Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura |
| Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión) | | Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado | Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura | |
| | | Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad. | Profesional Ambiental | |
| | | Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad | Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 41 de 52 |

| TIPO DE RESIDUO | MEDIDA DE MANEJO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|----------------------------------|--------------------------|---|--|
| | | Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado | Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico |
| | | Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada | Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento |
| | Seguimiento y Evaluación | Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista | Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico |
| | | Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado. | Profesional Ambiental |
| | | Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado. | Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental |
| | | | |
| Residuos vegetales de jardinería | Manejo Interno | Recolección y embalaje | Contratista de jardinería |
| | | Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos | Profesional del Grupo de Apoyo Logístico |
| | | Entrega de los residuos a la empresa de aseo | Personal de aseo |

Fuente: Referente Ambiental Regional Caquetá, 2024.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  La Regional Caquetá, requiere de certificación de calibración anual de los equipos de pesaje de residuos, como lo son las básculas de plataforma que se encuentran en la Sede Regional y los Centros Zonales; teniendo en cuenta que, por su ubicación geográfica, el departamento no cuenta con laboratorio certificado de calibración.
-  Señalización de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos sólidos de los municipios.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Caquetá y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 42 de 52 |

Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Caquetá - PEC

| AMENAZA | CONSECUENCIAS |
|--|--|
| FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS | <ul style="list-style-type: none"> Pérdidas económicas Enfermedades Incremento de vectores Incremento de contaminación Incremento de volúmenes y residuos |

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Caquetá y sus Centros Zonales, 2023.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 23. Valoración amenaza

| SEDE | RESULTADO DE PROBABILIDAD | RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS |
|--|---------------------------|--|
| Regional – Centro Zonal Florencia 2 | Medianamente probable | Poco importante |
| Centro Zonal Florencia 1 | Medianamente probable | Poco importante |
| Centro Zonal Belén de los Andaquíes | Medianamente probable | Poco importante |
| Centro Zonal Puerto Rico | Medianamente probable | Poco importante |

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Caquetá y sus Centros Zonales, 2024.

Para la Regional Caquetá y sus Centros Zonales, el resultado de la valoración de la amenaza es igual para todos, teniendo en cuenta que, la prestación del servicio no ha presentado inconvenientes. Sin embargo, existe la posibilidad que se suspenda la recolección de residuos, por situaciones de orden público.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PLXX.PXX Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Caquetá, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 43 de 52 |

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Caquetá, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 44 de 52 |

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 45 de 52 |

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 46 de 52 |

11. RECOMENDACIONES

- Integrar a los operadores (protección y primera infancia) a que realicen separación la disposición final de los RESPEL de manera adecuada, socializando las diferentes herramientas con que cuenta el departamento en los temas posconsumo.
- Realizar las sensibilizaciones a las operarias de aseo y operario de mantenimiento para que se mejore el proceso de separación en la fuente y se aumenten los residuos que pueden ser objeto de intercambio con cualquier empresa recuperadora.
- Verificar periódicamente el cuarto de almacenamiento temporal con el fin de cumplir el cronograma establecido para el programa de manejo de residuos sólidos.
- Informar al operador de servicios generales, cuando suministre las bolsas de colores diferentes a los establecidos por el ICBF para la disposición final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 47 de 52 |

12. CONCLUSIONES

- La Regional Caquetá está realizando la trituración de residuos generados en el mantenimiento de las zonas verdes, lo que ha permitido disminuir la entrega de residuos ordinarios y generar valor agregado a la recuperación de dichos residuos, al ser transformados en abono.
- Los Residuos Peligrosos y de manejo especial, son almacenados en la Regional Caquetá para realizar la entrega al gestor autorizado, una vez se cumpla con el volumen de dichos residuos.
- Las campañas POSCONSUMO, en las cuales se pueden hacer la entrega de residuos peligrosos y especiales (luminarias, pilas, baterías de celular, medicamentos vencidos, envases de medicamentos); es una excelente alternativa en la cual el ICBF participa activamente para aprovechar realizar de manera eficiente y certificada la gestión de entrega de este tipo de residuos.
- Operadores del servicio, se encuentran realizando separación de residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, gracias a la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos de aporte.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 48 de 52 |

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Caquetá
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Caquetá
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Caquetá
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos especiales
- ♻️ Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ Plan de emergencias y contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 49 de 52 |

14. CONTROL DE CAMBIOS

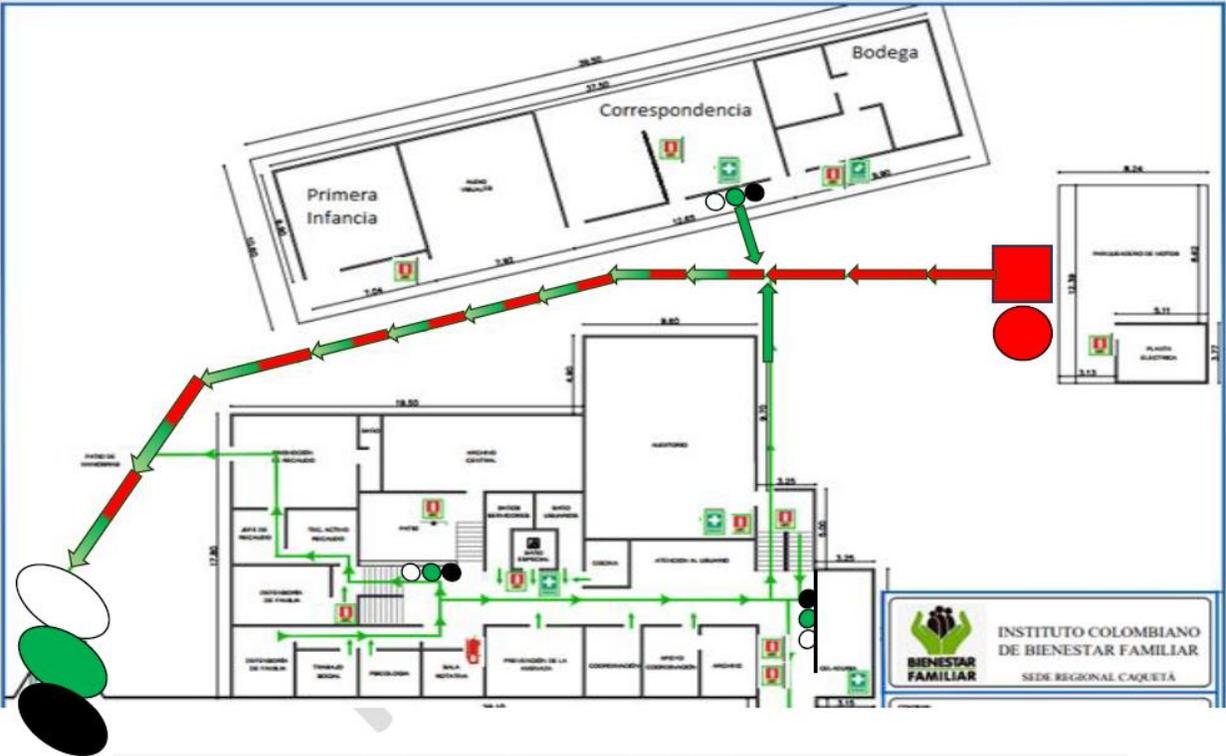
| Fecha | Versión | Descripción del Cambio |
|------------|----------------------------|--|
| 14/03/2023 | PG22.SA- Versión 6 | Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo. |
| 09/08/2022 | PG22.SA- Versión 5 | Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022. |
| 19/08/2021 | PG22.SA- Versión 4 | Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021. |
| 10/11/2020 | PG22.SA- Versión 3 | Se realizó la actualización de la media móvil de la vigencia 2020, así como la modificación las tablas de descripción general del ítem 4.1.3. incluyendo primera infancia, la niñez, la adolescencia. |
| 21/06/2018 | PG22.SA- Versión 2 | En cumplimiento con la guía de rotulación de la información |
| 16/08/2017 | PG22.SA- Versión 1 | Inclusión del cuadro de control de cambios. |
| 26/04/2014 | PP42.MPA1.P5 - Versión 1.0 | Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Caquetá, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad. |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

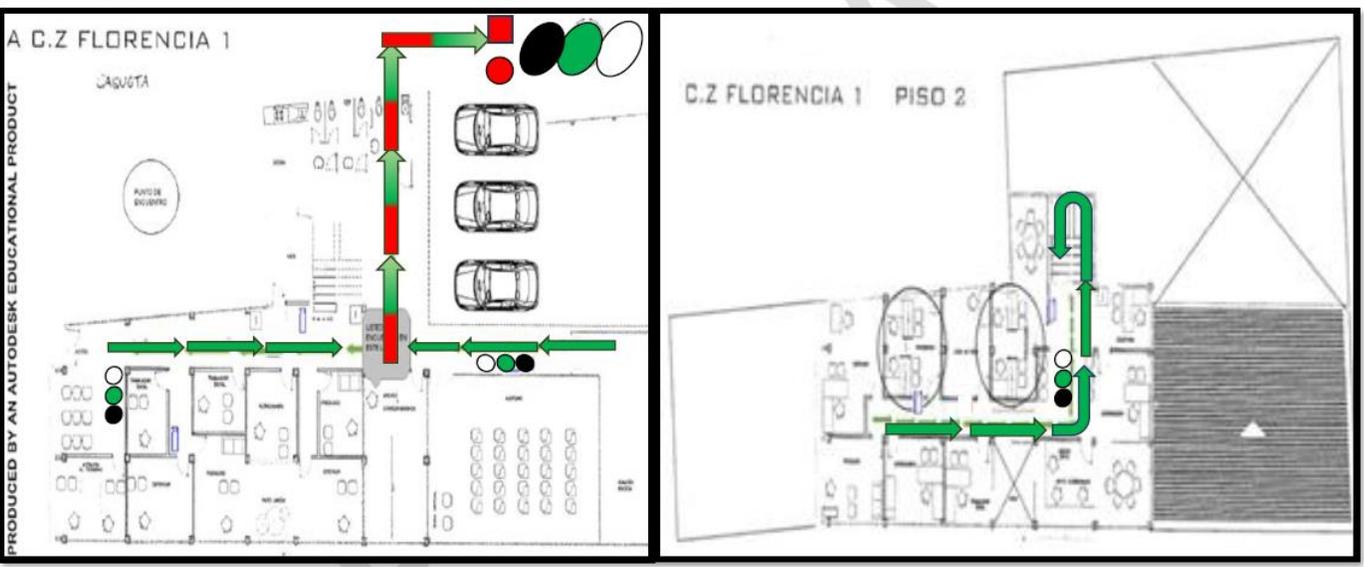
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 51 de 52 |

PISO 1



2. Centro Zonal Florencia 1

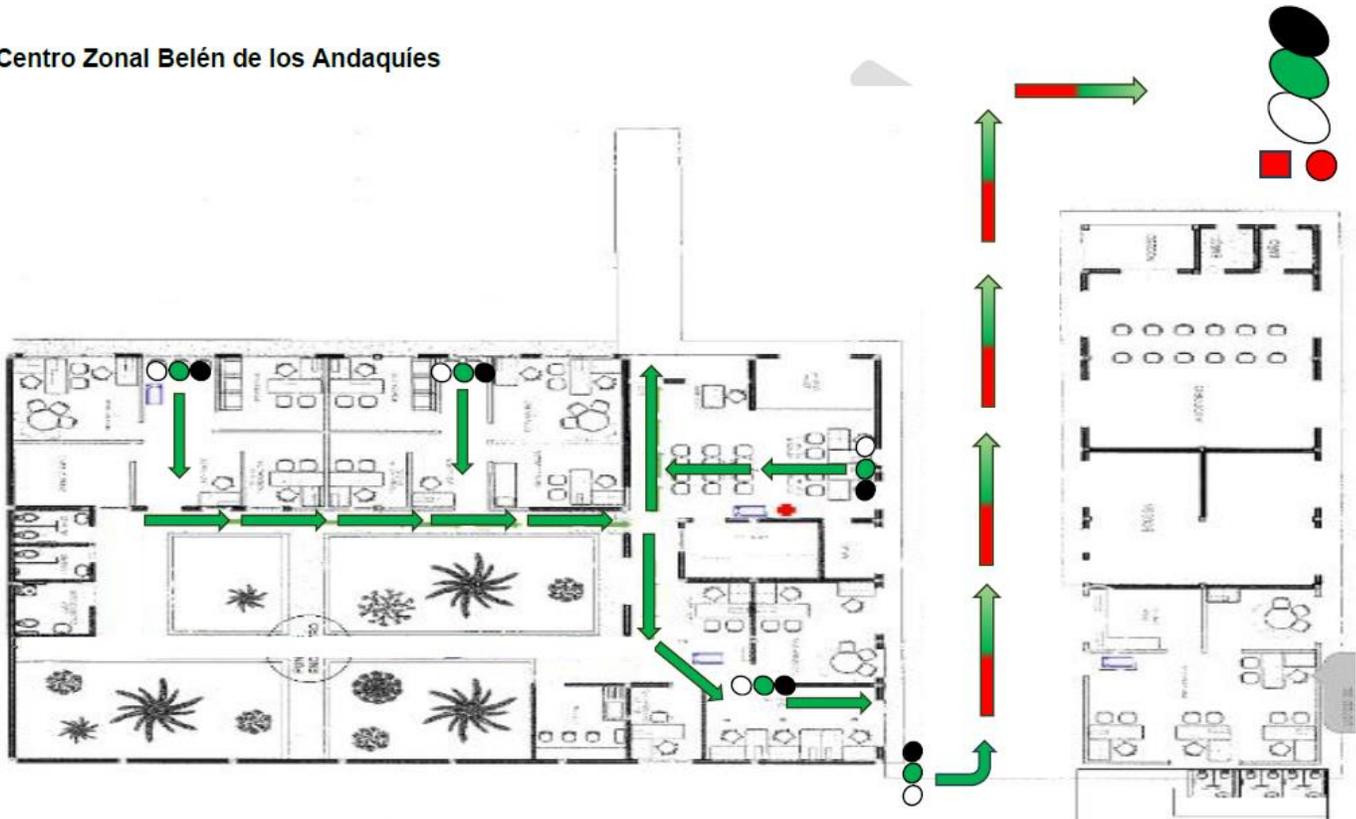


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

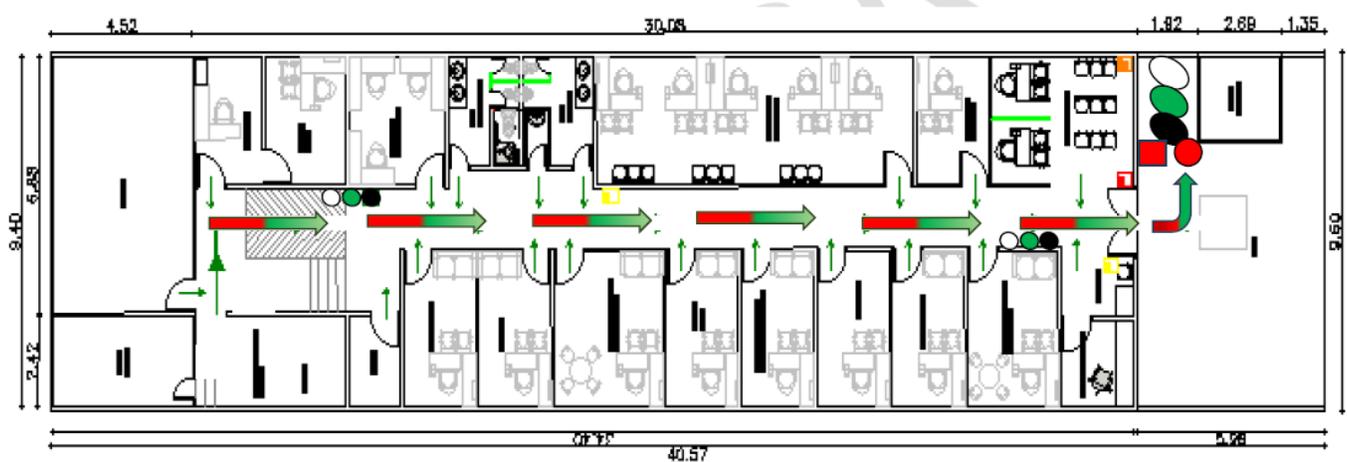
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | PG22.SA | 13/09/2024 |
| | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CAQUETÁ | Versión 7 | Página 52 de 52 |

3. Centro Zonal Belén de los Andaquíes



4. Centro Zonal Puerto Rico



Juan David Peña Rodríguez
 Profesional Ambiental
 Regional Caquetá

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA